



**SECOS**

INSTITUTO MILENIO EN  
SOCIO-ECOLOGÍA COSTERA

REPORTE 2021

**COMPROMISOS DE  
LOS CANDIDATOS  
PRESIDENCIALES  
EN PESCA ARTESANAL,  
ACUICULTURA Y  
DESARROLLO COSTERO**

INSTITUTO MILENIO EN SOCIO-ECOLOGÍA COSTERA (SECOS)

[WWW.SOCIOECOLOGIACOSTERA.CL](http://WWW.SOCIOECOLOGIACOSTERA.CL)

## PRESENTACIÓN

Este documento tiene por objetivo identificar y compartir con la ciudadanía los compromisos de los siete candidatos presidenciales para la elección de noviembre del 2021 en pesca, acuicultura y desarrollo costero, todas materias relevantes para el trabajo del Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

Estos 111 compromisos fueron seleccionados luego de una revisión exhaustiva de los programas de gobierno finales<sup>1</sup> de los 7 candidatos a la presidencia de la República de Chile, los que fueron categorizados en las siguientes nueve categorías:

- i. Desarrollo socio-económico;
- ii. Institucionalidad y regulación;
- iii. Sustentabilidad: Calidad y disponibilidad del recursos/Protección de la biodiversidad;
- iv. Cambio climático;
- v. Infraestructura;
- vi. Gestión y manejo de recursos hidrobiológicos;
- vii. Desarrollo social y género;
- viii. Investigación y desarrollo científico;
- ix. Turismo.

Estas categorías son producto de un proceso de reflexión y aprendizaje derivado de tres instancias principales: a) Los **talleres internos SECOS**: reuniones de trabajo realizadas entre Enero y Septiembre 2021, lideradas por los investigadores asociados de cada Sistema Socio-Ecológico (SSE), en las que se discutieron los distintos temas de trabajo e interés de cada SSE; b) La **creación de mapas regulatorios de los SSE de Acuicultura y Pesca Artesanal**, para lo cual se realizó una extensa revisión bibliográfica del marco institucional y regulatorio de la pesca artesanal y de la acuicultura en Chile y finalmente c) El estudio de los contenidos de la **Política Oceánica Nacional (PON)**<sup>2</sup> en cuyo documento se establecen cinco áreas sectoriales de trabajo relevantes para el océano chileno –desarrollo económico, conservación de los océanos y sus recursos, seguridad y territorio, desarrollo científico y océano y territorio– las que también son relevantes al trabajo de SECOS.

En total se identificaron, para el conjunto de los candidatos, 111 compromisos en los siete programas de gobierno revisados, los que se distribuyen de manera dispar entre los candidatos: Sebastián Sichel propone 44 compromisos relevantes para SECOS, Yasna Provoste 31, Gabriel Boric 18, José Antonio Kast propone 13, Franco Parisi y Marco Enriquez-Ominami poseen dos cada uno y en el programa de Eduardo Artés solo se identifica un compromiso.

<sup>1</sup> El detalle de las fuentes se encuentra al final del documento.

<sup>2</sup> La PON fue aprobada mediante el Decreto N° 74/2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores y bajo el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Del total de los 111 compromisos, 46 se concentran en la categoría de “Institucionalidad y Regulación”, seguida por la categoría de “Sustentabilidad: Calidad y disponibilidad del recursos/Protección de la biodiversidad”, la cual agrupa 27 compromisos y en tercer lugar se encuentra la categoría de “Desarrollo socio-económico”, la cual contiene nueve compromisos.

En la categoría de “Institucionalidad y Regulación” son dos los compromisos que destacan: la modificación o anulación a la Ley General de Pesca y Acuicultura y la reformulación a las diversas instituciones del sector, como lo es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, o la creación de nuevas instituciones, como la creación del Ministerio del Mar propuesto por la candidata Yasna Provoste.

En cuanto a la categoría de “Sustentabilidad: Calidad y disponibilidad del recursos/Protección de la biodiversidad”, los compromisos se centran principalmente en la protección a los humedales, hacer frente a la contaminación marina de diversas fuentes (aguas residuales, detritos marinos, nutrientes) y aumentar el porcentaje de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad en tres espacios: marítimos, costeros y terrestre.

El objetivo de esta publicación es contribuir a la deliberación democrática de los temas de interés y relevancia para el desarrollo sostenible de un sector y actividad clave para nuestro país, entregando información relevante para el ejercicio de un voto informado y en especial creando las condiciones necesarias al desarrollo de un proceso de rendición de cuentas de nuestras autoridades. No hay que olvidar que para poder cobrar la palabra y fomentar el cumplimiento de los compromisos de nuestras autoridades primero hay que conocer lo que prometieron!

El reporte es una publicación de la Unidad de Ciencia y Política Pública del Instituto Milenio SECOS, entidad que busca contribuir a la sostenibilidad costera de Chile mediante la investigación de vanguardia en tres Sistemas Socio-Ecológicos (SSE) clave: la pesca artesanal, la acuicultura de moluscos y el desarrollo costero. Además, se enfoca en la co-producción de conocimiento mediante soluciones sostenibles y a través del trabajo con múltiples actores; el fortalecimiento de los recursos humanos en ciencias para los SSE; y la promoción de procesos novedosos de participación pública activa, mediante la inter y transdisciplina.

**Francisca Reyes Mendy**

Académica Instituto para el Desarrollo Sustentable UC  
Investigadora Asociada  
Coordinadora Línea Ciencia y Políticas Públicas  
Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

## CATEGORÍA TURISMO

<b>Sebastián Sichel</b> <b>5</b> Crear programas de préstamos de Banco Estado a las empresas turísticas chilenas, para potenciar su transición energética y el uso de tecnologías más sustentables para lograr la carbono-neutralidad. Avanzar en la certificación en Turismo Sustentable (Sello S) de al menos el 50% de las empresas turísticas chilenas. Formular e implementar al menos un proyecto emblemático de desarrollo turístico en cada región del país, en el marco del respectivo Plan de Desarrollo Turístico Regional. Privilegiar a las empresas y destinos turísticos sustentables en las estrategias y campañas de promoción turística financiadas y cofinanciadas por el Estado, tanto en el mercado nacional como internacional. Potenciar el microemprendimiento local de comunidades aledañas a los destinos turísticos (artesanos, turismo rural, turismo indígena, agropecuarios o turismo aventura, entre otros), poniendo en valor sus proyectos, dándoles visibilidad y encadenándolo comercialmente.	<b>Gabriel Boric</b> <b>3</b> Invertiremos en infraestructura de apoyo al turismo de manera descentralizada (senderos, servicios sanitarios, señalización, alumbrado, miradores, etc). Apoyaremos la certificación y recertificación de empresas en los sellos Sustentable (S) y de Calidad Turística (Q), junto a la revisión de los incentivos para incrementar el número de empresas certificadas y fortaleceremos la creación de valor. Creación de una Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada a 10 años plazo, que busque el desarrollo de destinos turísticos. Esta estrategia será trabajada de forma amplia con los diferentes gremios de turismo, así como también de actores de la sociedad civil y comunidades.	<b>José Antonio Kast</b> <b>1</b> Mejorar la infraestructura turística en las SNASPE, con enfoque al logro de una mayor valorización y conocimiento por parte de la población. El turismo en las SNASPE puede llegar a ser una importante fuente de recursos, necesarios para su mantención, monitoreo, estudio y protección.
	<b>Franco Parisi</b> <b>1</b> Impulsar el Crecimiento Económico de los Servicios Turísticos en Chile siendo compatible con un desarrollo sostenible de la actividad turística.	<b>Eduardo Artés</b> <b>0</b> <b>Marco Enríquez-Ominami</b> <b>0</b> <b>Yasna Provoste</b> <b>0</b>

## PROPUESTAS QUE COINCIDEN EN TURISMO

<b>Sebastián Sichel</b> Privilegiar a las empresas y destinos turísticos sustentables en las estrategias y campañas de promoción turística financiadas y cofinanciadas por el Estado, tanto en el mercado nacional como internacional.	<b>Franco Parisi</b> Impulsar el Crecimiento Económico de los Servicios Turísticos en Chile siendo compatible con un desarrollo sostenible de la actividad turística.	<b>Sebastián Sichel</b> Avanzar en la certificación en Turismo Sustentable (Sello S) de al menos el 50% de las empresas turísticas chilenas.	<b>Gabriel Boric</b> Apoyaremos la certificación y recertificación de empresas en los sellos Sustentable (S) y de Calidad Turística (Q), junto a la revisión de los incentivos para incrementar el número de empresas certificadas y fortaleceremos la creación de valor.	<b>Gabriel Boric</b> Invertiremos en infraestructura de apoyo al turismo de manera descentralizada (senderos, servicios sanitarios, señalización, alumbrado, miradores, etc).	<b>José Antonio Kast</b> Mejorar la infraestructura turística en las SNASPE, con enfoque al logro de una mayor valorización y conocimiento por parte de la población. El turismo en las SNASPE puede llegar a ser una importante fuente de recursos, necesarios para su mantención, monitoreo, estudio y protección.
---	--	---	--	--	---

## CATEGORÍA DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

<p><b>Sebastián Sichel</b> <span style="float: right; font-size: 2em;">4</span></p> <p>Mejorar la competitividad del sector pesquero artesanal en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, Concesiones de Acuicultura y Caletas, en conformidad con las vocaciones productivas que poseen los territorios y la elaboración de Planes.</p> <p>Evaluación de programas de desarrollo de la acuicultura, realizar un plan de evaluación de todos los programas de mejoras, de innovación, de sostenibilidad, de productividad, etc.</p> <p>Incentivar la acuicultura off-shore (mar abierto).</p> <p>Fomentar la acuicultura de pequeña escala y rural a través de Indespa, con énfasis en el cultivo de especies menos tradicionales (por ejemplo, algas), de manera de generar alternativas de ingresos para los usuarios, restando con esto aumento de esfuerzo sobre la pesca extractiva.</p>	<p><b>Yasna Provoste</b> <span style="float: right; font-size: 2em;">3</span></p> <p>Implementaremos acciones tendientes a rentabilizar las exiguas cuotas, con iniciativas que mejoren la competitividad de la pesca artesanal, dándoles mayor valor agregado, incentivando el consumo interno, sofisticando la oferta para los mercados internacionales y diseñando mercados justos en aquellos lugares donde el enfoque clásico no funciona.</p> <p>Impulsaremos programas especiales de energización basados en energías renovables para potenciar usos productivos (bombeo solar agrícola, pesca artesanal, turismo rural) con financiamiento de créditos blandos provenientes de la banca internacional para la implementación temprana de tecnologías ad-hoc.</p> <p>Fortaleceremos el modelo de acuicultura de pequeña escala y/o acuicultura de recursos limitados, dando mayor cobertura a esta actividad, constituyendo iniciativas que complementen renta y acerquen a la comunidad la oferta de productos del mar.</p>	<p><b>Eduardo Artés</b> <span style="float: right; font-size: 2em;">1</span></p> <p>Preocupación preferente del Gobierno Patriótico Popular, será la seguridad alimentaria. Para ello se considera indispensable que la gran propiedad de la tierra y sus activos pasen bajo control del Estado. La producción alimentaria (agropecuaria y pesquera) estará primeramente orientada a producir alimentos para la población nacional.</p> <p><b>Gabriel Boric</b> <span style="float: right; font-size: 2em;">1</span></p> <p>Desarrollar una política de desarrollo de un sistema alimentario sostenible, con el objetivo de asegurar la seguridad alimentaria de la población basada en criterios de salud, económicos y ambientales. Esta política de desarrollo potenciaría el rol de la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, así como el repoblamiento y uso sostenible de las algas.</p>
<p><b>Marco Enríquez-Ominami</b> <span style="float: right; font-size: 2em;">0</span></p>	<p><b>José Antonio Kast</b> <span style="float: right; font-size: 2em;">0</span></p>	<p><b>Franco Parisi</b> <span style="float: right; font-size: 2em;">0</span></p>

## PROPUESTAS QUE COINCIDEN EN DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

<p><b>Yasna Provoste</b></p> <p>Fortaleceremos el modelo de acuicultura de pequeña escala y/o acuicultura de recursos limitados, dando mayor cobertura a esta actividad, constituyendo iniciativas que complementen renta y acerquen a la comunidad la oferta de productos del mar.</p>	<p><b>Sebastián Sichel</b></p> <p>Fomentar la acuicultura de pequeña escala y rural a través de Indespa, con énfasis en el cultivo de especies menos tradicionales (por ejemplo, algas), de manera de generar alternativas de ingresos para los usuarios, restando con esto aumento de esfuerzo sobre la pesca extractiva.</p>	<p><b>Eduardo Artés</b></p> <p>Preocupación preferente del Gobierno Patriótico Popular, será la seguridad alimentaria. Para ello se considera indispensable que la gran propiedad de la tierra y sus activos pasen bajo control del Estado. La producción alimentaria (agropecuaria y pesquera) estará primeramente orientada a producir alimentos para la población nacional.</p>	<p><b>Gabriel Boric</b></p> <p>Desarrollar una política de desarrollo de un sistema alimentario sostenible, con el objetivo de asegurar la seguridad alimentaria de la población basada en criterios de salud, económicos y ambientales. Esta política de desarrollo potenciaría el rol de la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, así como el repoblamiento y uso sostenible de las algas.</p>
---	--	--	---

## CATEGORÍA CAMBIO CLIMÁTICO

**Gabriel Boric**

**3**

En línea con nuestro programa de crisis climática, fortaleceremos la política de protección de biodiversidad y ecosistemas, con énfasis en la protección y restauración del ciclo hidrológico: glaciares, bosques, humedales, vegas, bofedales, pomponales, etc.

Impulsaremos la creación de un Sistema Integrado de Observación del Océano que mejore nuestra comprensión y capacidad de predicción de los cambios ambientales y la adaptación al cambio climático.

Crearemos la Red Nacional de Áreas Marinas Protegidas de Chile como parte integral de la estrategia de adaptación al cambio climático, y diseñaremos una gobernanza que integre a todos los sectores incumbentes para su creación e implementación.

**Sebastián Sichel**

**2**

Identificarremos, mapearemos y enumeraremos los sitios de alto valor natural para avanzar en protección de lugares que puedan servir para prevenir los efectos del cambio climático (humedales, bosques de alga, arenales, etc.).

Relacionado a la adaptación al cambio climático, se promoverán los estudios para la recuperación de las praderas de algas en toda la costa chilena mediante la técnica de repoblamiento a través de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB).

**Eduardo Artés**

**0**

**Marco Enríquez-Ominami**

**0**

**José Antonio Kast**

**0**

**Franco Parisi**

**0**

**Yasna Provoste**

**0**

## PROPUESTAS QUE COINCIDEN EN CAMBIO CLIMÁTICO

**Gabriel Boric**

En línea con nuestro programa de crisis climática, fortaleceremos la política de protección de biodiversidad y ecosistemas, con énfasis en la protección y restauración del ciclo hidrológico: glaciares, bosques, humedales, vegas, bofedales, pomponales, etc.

**Sebastián Sichel**

Identificarremos, mapearemos y enumeraremos los sitios de alto valor natural para avanzar en protección de lugares que puedan servir para prevenir los efectos del cambio climático (humedales, bosques de alga, arenales, etc.).

## CATEGORÍA GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

<b>Sebastián Sichel</b> <b>2</b> Reforzamiento de los programas y acciones destinadas al combate de la pesca ilegal desde la extracción hasta comercialización y consumo. Perseguir y sancionar la instalación y uso de artes de pesca prohibidas en las aguas terrestres del país. Eso se hará mejorando las herramientas tecnológicas y favoreciendo la autodenuncia.	<b>Yasna Provoste</b> <b>2</b> Propiciaremos el apoyo de las FFAA en la Soberanía sobre recursos naturales. La creación de grandes áreas marinas protegidas en épocas recientes ha generado desafíos para la fiscalización de la pesca ilegal respecto de embarcaciones nacionales y extranjeras. Se trabajará en coordinación con los servicios competentes para un mejor resguardo de estos recursos. Fortaleceremos la trazabilidad de la pesca en Chile para reducir la pesca no documentada e ilegal, para un correcto pago de los tributos por extracción.	<b>Gabriel Boric</b> <b>0</b>  <b>Marco Enríquez-Ominami</b> <b>0</b>  <b>José Antonio Kast</b> <b>0</b>  <b>Franco Parisi</b> <b>0</b>
	<b>Eduardo Artés</b> <b>0</b>	

## CATEGORÍA INFRAESTRUCTURA

<b>Gabriel Boric</b> <b>3</b> En el borde costero, aumentaremos la inversión en infraestructura y tecnología para la pesca artesanal, las pequeñas embarcaciones, caletas y el transporte náutico en localidades donde sus condiciones lo permitan. Mejoramiento del borde costero mediante obras que protejan la costa de las localidades frente a marejadas, trombas y el aumento del nivel del mar. Mejoramiento del borde costero mediante obras que aumenten la calidad de vida de las comunidades: mejoramiento de accesos y paseos peatonales, iluminación, etc.	<b>Marco Enríquez-Ominami</b> <b>1</b> Establecer un comité interministerial para emprender un plan nacional en el campo de la infraestructura. Ello debiera contemplar inversiones en la creación de infraestructura recreativa y social en particular en ciudades costeras.	<b>José Antonio Kast</b> <b>0</b>  <b>Franco Parisi</b> <b>0</b>  <b>Yasna Provoste</b> <b>0</b>  <b>Sebastián Sichel</b> <b>0</b>
	<b>Eduardo Artés</b> <b>0</b>	

## CATEGORÍA INSTITUCIONALIDAD Y REGULACIÓN

**Sebastián  
Sichel**

19

Modernizar la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Incorporar en la Ley General de Pesca y Acuicultura las recomendaciones de FAO en materia de sustentabilidad, considerando las diferentes dimensiones del concepto de Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP), como la dimensión social, económica, ecológica e institucional para lograr la sostenibilidad integral de las pesquerías y sus ecosistemas.

Elaboración e implementación de una política de trazabilidad tanto para efectos sanitarios, como de fiscalización de origen.

Incorporar a la Ley General de Pesca y Acuicultura y a las políticas sectoriales la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional; el impulso al desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles; y el fomento a las campañas de promoción para incrementar el consumo de productos pesqueros en la dieta alimentaria de la población.

Incorporar el aspecto económico-social al programa de investigación necesario para la regulación de la pesca y la acuicultura a fin de evaluar y minimizar, dentro de lo posible, el impacto que las políticas y medidas adoptadas tengan respecto de las y los trabajadores del sector pesquero y acuícola, incluidos los de la industria extractiva, de procesamiento y de pesca artesanal.

Extender la aplicación y alcance de la ley Crea Bonificación para el Repoblamiento y Cultivo de Algas, como una forma de reconocer la importancia que poseen las algas marinas para el medioambiente.

Incorporar la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional a la Ley de Pesca y a las políticas sectoriales.

Reconocer las diferentes realidades e intereses de las macrozonas, potenciando la toma de decisiones a nivel territorial.

Impulsar y reconocer legalmente la certificación de pesquerías.

Revisar el ordenamiento del borde costero y regularización cartográfico y concesiones off-shore.

Fomento ley transparencia y etiquetado de uso de antibióticos.

Revisar la normativa para actualizar conceptos relativos al área y al control de químicos y alimentos, incluyendo a la acuicultura rural y de pequeña escala como eslabones importantes de la cadena de valor.

Impulsar la transformación productiva con enfoque circular por medio de la modificación a la normativa actual. A fin de mejorar el manejo de los residuos sólidos se tenderá hacia la valorización de estos, viéndolos como materia prima y no como desechos.

Dar urgencia al proyecto de ley que traspasa la administración de concesiones marítimas a Bienes Nacionales.

Avanzar hacia una gestión y planificación integrada de las zonas costeras a través de la discusión de una Ley de Costas. Los diferentes instrumentos de planificación territorial deberán incorporar metodologías para la zonificación de la zona costera, considerando en ellos medidas urgentes de adaptación y resiliencia para enfrentar la emergencia climática.

Crear, para todas las regiones, un Plan de Zonificación del borde costero con participación ciudadana (2025).

Establecer una política nacional de desalación para los próximos 10 años que se diseñe en conjunto con una política nacional de uso de la zona costera.

Potenciar la aplicación de la Ley de Caletas, considerando a las caletas artesanales como unidades productivas y de prestación de servicios, la que debe ser eficiente y debe tener la certeza jurídica de largo plazo.

Desarrollar los planes regionales de ordenamiento territorial y planes de desarrollo comunal con una mirada multidisciplinaria tendiente a conservar los ecosistemas amenazados.

**Yasna  
Provoste**

17

Evaluaremos la Ley de Caletas e implementaremos las modificaciones que permitan su adecuada puesta en práctica, cumpliendo así el objetivo –tras su promulgación– de establecer unidades productivas territoriales que permitan el resguardo del patrimonio cultural y la sustentabilidad de la actividad artesanal, a lo largo del país.

Facilitaremos a los Gobiernos Regionales la implementación de la Política de Ordenamiento Territorial.

Crearemos el Ministerio del Mar. Se ha discutido latamente sobre las complejidades que la sostenibilidad de la actividad de la pesca y acuicultura demandan, tarea que requiere de una variada participación y complejas coordinaciones de diversas institucionalidades de carácter sectorial. Estas incluyen a la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca, el Instituto de Fomento Pesquero, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura y otras de alcance transversal, como los Gobiernos Regionales, la Superintendencia de Medio Ambiente y la CORFO. De aquí surge la necesidad de crear una institucionalidad capaz de abordar el desarrollo integral de las políticas del sector con carácter transversal y articulador.

Implementaremos divisiones de Inocuidad Alimentaria en el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA).

Impulsaremos una mayor presencia a nivel local de la administración, con un traspaso efectivo de atribuciones a los Gobiernos Regionales a través del fortalecimiento de las Direcciones Zonales de Pesca, lo que permitiría una institucionalidad descentralizada que permita hacerse cargo, de buena manera, de las preocupaciones locales.

Impulsaremos una nueva ley de pesca con un proceso abierto de licitación de cuotas a tasas sustentables.

Impulsaremos Políticas Regionales de Pesca y Acuicultura, las que debieran: (i) explicitar la ruta a seguir para el desarrollo de la actividad regional, (ii) contar con planes y programas e instrumentos de seguimiento y control, teniendo especial relevancia, el enfoque participativo en su elaboración y la rendición de cuentas de su ejecución.

Consideraremos las áreas de pesca y acuicultura dentro de la Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD).

Impulsaremos una regulación que permita una salmonicultura de menor impacto, que fortalezca la participación de las comunidades locales, con un emplazamiento compatible con la conservación y los riesgos de un clima inseguro.

Fortaleceremos el marco regulatorio para la evaluación ambiental y la adaptación climática para la acuicultura para así prevenir el efecto de condiciones desfavorables como marejadas, florecimiento de algas nocivas, propagación de enfermedades o mortalidad masiva, entre otros.

Impulsaremos una Ley de responsabilidad extendida al productor acuícola, el que se deberá hacer cargo de sus residuos desde la cuna a la tumba, sin excusas. Se deberán hacer cargo tanto del plástico que sale de sus instalaciones, como también del que queda en las operaciones abandonadas.

Revisaremos la definición de Bien Nacional de Uso Público de playas, riberas de ríos, esteros y zonas lacustres, reconociendo zonas inundables de amortiguación para el desarrollo de infraestructura verde multipropósito que reduzca el riesgo de inundación, favorezca la infiltración natural de aguas lluvias y potencie el turismo y el cuidado de zonas de alto valor socioambiental.

Impulsaremos una Ley de protección a los humedales de turberas que establezca la prohibición para la extracción minera y la alteración de cubierta vegetal. Dada su importancia nacional y global estos ecosistemas se incluirán como uno de los objetivos en la Contribución Nacional Determinada (NDC 2020).

Agilizaremos la tramitación de normas secundarias de calidad ambiental y planes de descontaminación para la adecuada protección y restauración de los ecosistemas acuáticos, a fin de implementar prontamente las iniciativas pendientes, así como desarrollar nuevas.

Estudiaremos un marco regulatorio preventivo de descontaminación de lagos y ríos, con un plan específico para anticiparse a la eutrofización.

Nos comprometemos a impulsar la tramitación urgente del Reglamento de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, para que las regiones puedan concretar, en procesos participativos, la elaboración de sus respectivos PROT sin tutela ni veto del gobierno central.

Revisaremos los cobros por concesiones acuícolas y de uso de borde costero. Actualmente, son muy bajos, y habrá que revisar las tasas aplicadas en función del tipo de actividad que se realice y de los impactos que se causen.

## CATEGORÍA INSTITUCIONALIDAD Y REGULACIÓN

**José Antonio Kast**

**5**

Se estudiará en profundidad, y con miras a conseguir resultados en el corto plazo, transferir la Subsecretaría de Pesca al Ministerio de Agricultura.

Reglamentar el tratamiento y disposición de los desechos provenientes de la acuicultura, incluyendo, control en línea de los parámetros ambientales de las agrupaciones de concesiones.

Proteger los ecosistemas marinos a través del mejoramiento de los reglamentos y normativas asociadas a la pesca industrial, extracción de recursos marinos y acuicultura (por ejemplo, extracción de algas protegiendo los ecosistemas, efecto de mareas y del recurso mismo; promoción de químicos biodegradables en acuicultura, transparencia en uso de antibióticos, densidad, flujo mínimo de corrientes y mejoramiento de infraestructura para evitar escapes).

En vez de crear un nuevo Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas, se buscarán alternativas para la necesaria mejora y financiamiento de CONAF y SERNAPESCA, evitando mayor burocracia y duplicación de labores.

Avanzar hacia un adecuado ordenamiento espacial del litoral, incluyendo restricciones de protección ambiental a los procesos de macrozonificación del borde costero.

**Gabriel Boric**

**3**

Apoyaremos la derogación de la Ley de Pesca y promulgaremos una nueva Ley de Pesca y Acuicultura, orientada a lograr la sostenibilidad de las actividades de extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y el cuidado de los ecosistemas y que ponga fin a la historia de corrupción y cohecho que arrastra la legislación actual. Esta ley debe tener en cuenta la legislación indígena preexistente.

Reformularemos participativamente la institucionalidad de Agricultura y Pesca, para fortalecer el rol en torno a la soberanía alimentaria, el desarrollo rural y la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales.

Ajustar el reglamento de la Ley que crea los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios para fortalecer su cumplimiento irrestricto y evaluar, en conjunto con los pueblos concernidos, las modificaciones necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos.

**Marco Enríquez-Ominami**

**1**

La Ley de Humedales Urbanos aún es insuficiente. Es por ello que para la mayoría de los Humedales deberíamos generar una nueva Ley de Humedales.

**Franco Parisi**

**1**

Se propone aumentar las multas y sanciones para delitos contra el medio ambiente, con el propósito de otorgar un cuidado especial a nuestro océano, bahías, caletas, playas, ríos, lagunas y fiordos. Esta propuesta contempla entregar más atribuciones a la Armada y otros organismos afines.

**Eduardo Artés**

**0**

## PROPUESTAS QUE COINCIDEN EN INSTITUCIONALIDAD Y REGULACIÓN

**José Antonio Kast**

Reglamentar el tratamiento y disposición de los desechos provenientes de la acuicultura, incluyendo, control en línea de los parámetros ambientales de las agrupaciones de concesiones.

**Yasna Provoste**

Impulsaremos una Ley de responsabilidad extendida al productor acuícola, el que se deberá hacer cargo de sus residuos desde la cuna a la tumba, sin excusas. Se deberán hacer cargo tanto del plástico que sale de sus instalaciones, como también del que queda en las operaciones abandonadas.

**Yasna Provoste**

Evaluaremos la Ley de Caletas e implementaremos las modificaciones que permitan su adecuada puesta en práctica, cumpliendo así el objetivo –tras su promulgación– de establecer unidades productivas territoriales que permitan el resguardo del patrimonio cultural y la sustentabilidad de la actividad artesanal, a lo largo del país.

**Sebastián Sichel**

Potenciar la aplicación de la Ley de Caletas, considerando a las caletas artesanales como unidades productivas y de prestación de servicios, la que debe ser eficiente y debe tener la certeza jurídica de largo plazo.

**Marco Enríquez-Ominami**

La Ley de Humedales Urbanos aún es insuficiente. Es por ello que para la mayoría de los Humedales deberíamos generar una nueva Ley de Humedales.

**Yasna Provoste**

Impulsaremos una Ley de protección a los humedales de turberas que establezca la prohibición para la extracción minera y la alteración de cubierta vegetal. Dada su importancia nacional y global estos ecosistemas se incluirán como uno de los objetivos en la Contribución Nacional Determinada (NDC 2020).

Facilitaremos a los Gobiernos Regionales la implementación de la Política de Ordenamiento Territorial.

Desarrollar los planes regionales de ordenamiento territorial y planes de desarrollo comunal con una mirada multidisciplinaria tendiente a conservar los ecosistemas amenazados.

**Gabriel Boric**

Apoyaremos la derogación de la Ley de Pesca y promulgaremos una nueva Ley de Pesca y Acuicultura, orientada a lograr la sostenibilidad de las actividades de extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y el cuidado de los ecosistemas y que ponga fin a la historia de corrupción y cohecho que arrastra la legislación actual. Esta ley debe tener en cuenta la legislación indígena preexistente.

**Yasna Provoste**

Impulsaremos una nueva ley de pesca con un proceso abierto de licitación de cuotas a tasas sustentables.



## CATEGORÍA DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO

**Yasna Provoste** **1**

Diseñaremos programas que persigan la profesionalización o certificación de oficio, de la pesca artesanal, lo que permitirá contar con actores preparados para enfrentar los retos de la sostenibilidad y con capacidad de conducción de sus pares por la ruta del desarrollo.

**Sebastián Sichel** **1**

Aplicar criterios de prelación en atención al género en el acceso al Registro Pesquero Artesanal a fin de eliminar brechas de participación y focalizar programas de Indespa para el desarrollo y promoción de las actividades que realizan las mujeres en la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala.

## CATEGORÍA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

**Sebastián Sichel** **3**

Modernización del Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura (FIPA), en su funcionamiento como el objetivo de los proyectos científicos que son apoyados.

Apoyaremos la investigación científica nacional y las medidas de preservación del medioambiente y de recursos naturales del país. Para ello, emplearemos medios técnicos especializados y apoyo logístico-operativo de las FFAA, en particular sobre espacios característicos de nuestro territorio tricontinental, tales como Antártica, Patagonia, montañas, áreas desérticas, parques marinos, entre otros.

Impulsar y fomentar los estudios e investigaciones que entreguen nuevas herramientas que den soluciones para mejorar la producción acuícola de manera sostenible, especialmente en temas de salud, nutrición y eliminación de emisiones.

**Gabriel Boric** **1**

Fortaleceremos los programas de transferencia tecnológica de INDAP e INPESCA, fomentando la autonomía de los productores y disminuir el asistencialismo, con pertenencia y arraigo territorial.

**Eduardo Artés** **0**

**Marco Enríquez-Ominami** **0**

**José Antonio Kast** **0**

**Franco Parisi** **0**

**Yasna Provoste** **0**

## PROPUESTAS QUE COINCIDEN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

**Gabriel Boric**

Fortaleceremos los programas de transferencia tecnológica de INDAP e INPESCA, fomentando la autonomía de los productores y disminuir el asistencialismo, con pertenencia y arraigo territorial.

**Sebastián Sichel**

Impulsar y fomentar los estudios e investigaciones que entreguen nuevas herramientas que den soluciones para mejorar la producción acuícola de manera sostenible, especialmente en temas de salud, nutrición y eliminación de emisiones.

## CATEGORÍA SUSTENTABILIDAD: CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO/ PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### Yasna Provoste **8**

Desarrollaremos certificaciones de origen para fomentar la extracción con técnicas sustentables o bien resaltar las zonas de pesca asociadas a áreas marinas protegidas o parques marinos.

Fortaleceremos un sistema de detección de cetáceos para evitar colisiones en zonas de tránsito patagónico de embarcaciones asociadas a la pesca y acuicultura.

Trabajaremos para revitalizar la participación de nuestro país en espacios multilaterales, y para dotarlo de un mayor grado de autonomía estratégica en defensa de intereses nacionales y la vocación histórica de Chile por [...] la protección del ambiente y la biodiversidad, con especial preocupación por los océanos y la Antártica.

Impulsaremos la acuicultura en tierra, con ciclos cerrados de agua, que mejoren las condiciones sanitarias y ambientales de los procesos productivos.

Identificaremos un Portafolio de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza como humedales urbanos, humedales de turberas, bosque nativo y humedales costeros, entre otros, además de un fortalecimiento del ordenamiento territorial.

Incentivaremos el uso de agua de mar en la minería junto con otros usos, mediante plantas desaladoras multipropósito, impulsadas por energías renovables, normando y ordenando el uso del borde costero, aprovechando las economías de escala y asegurando el desarrollo de tecnologías que minimizan su impacto en los ecosistemas marinos.

Estableceremos instrumentos para la protección y restauración ecológica de ríos, lagos y humedales, al igual que para la protección de glaciares.

Fomentaremos de la certificación de la sustentabilidad de los procesos mineros en base a "blockchain". Se pondrá especial atención también a la interacción entre la minería, el cambio climático y ecosistemas particulares, como lo son los salares y humedales.

### Eduardo Artés **0**

### Marco Enríquez-Ominami **0**

### Sebastián Sichel **8**

Impulsaremos la meta 30/30: proteger de forma efectiva al menos el 30% del territorio terrestre y marítimo, priorizando los ecosistemas que se encuentran subrepresentados y con mayor vulnerabilidad frente al cambio climático.

Aumentar el presupuesto para la conservación de las Áreas Marinas Protegidas.

Generar información constante respecto del estado de conservación de peces de roca para su explotación sustentable, pesca recreativa y otras pesquerías de interés biológico, ecológico o económico, que sea necesaria para su explotación sustentable.

Reducir la contaminación marina producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.

Incentivaremos la protección de humedales costeros y protegeremos los ecosistemas claves para la biodiversidad y la acción climática como las turberas.

Reconocer otros usos de agua con fines no extractivos, como el turismo, recreación y conservación a 2025.

Ordenar y coordinar los instrumentos para mantener caudales para ecosistemas protegidos, especialmente en humedales y protección de caudales para áreas protegidas.

Los instrumentos de planificación territorial (IPT) deberán establecer como zonas no edificables los humedales urbanos y condicionar infraestructura en zonas inundables.

### José Antonio Kast **7**

Alcanzar la meta de un 30% del territorio nacional continental, cubierto por áreas silvestres protegidas, y un 10% del territorio marítimo costero continental, cubierto por áreas marinas protegidas (Reservas y/o Parques marinos).

Programas de limpieza de mares y cuerpos de aguas superficiales.

Aumentar la cantidad de humedales protegidos en todo el territorio nacional puesto que poseen una alta biodiversidad y son sitios de anidación y hábitat de numerosas especies, muchas de ellas, migratorias.

Avanzar en el proceso de clasificación de especies, incluyendo microbiota (fito y zoo placton) vitales para la conservación de ecosistemas críticos tanto en humedales y cuerpos de aguas continentales, como en los océanos.

Estudiar consecuencias del desarrollo de acuicultura en aguas marinas frente a SNASPES y evaluar consecuencias ambientales de su futura renovación. Establecer una distancia mínima obligatoria a las SNASPES, como una franja marina de exclusión, determinada con base en parámetros científicos.

Declarar todos los humedales de la Zona Norte de Chile (IV Región hacia el norte) como sitios prioritarios de biodiversidad, proceso que incluiría algún tipo de compensación a sus dueños, dependiendo de las restricciones que se generen.

Promoción, desarrollo y cuidado de los Humedales Urbanos, convirtiendolos en la centros de esparcimiento y educación ambiental para la ciudadanía. Plan de declaración de humedales urbanos, de modo que accden a la protección que la ley actual les brinda, mejorando su infraestructura y protección frente al avance inmobiliario.

### Gabriel Boric **4**

Buscaremos aumentar significativamente la extensión de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, las áreas terrestres y marinas de región virgen, y la protección de los corredores biológicos, en el marco del nuevo Sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial que propone este programa.

Terminar con las descargas de aguas residuales con tratamiento primario al mar.

Promoveremos el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales, bienestar animal y trazabilidad de la actividad silvoagropecuaria y acuícola, con énfasis en la Agricultura Familiar Campesina, la Pesca Artesanal (PA) y la Acuicultura a Pequeña Escala.

Establecimiento de un sistema de cogestión con los pueblos originarios del sistema de áreas naturales protegidas, incluyendo las áreas marinas.

### Franco Parisi **0**

## PROPUESTAS QUE COINCIDEN EN SUSTENTABILIDAD: CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO/ PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Gabriel Boric	José Antonio Kast	Sebastián Sichel	José Antonio Kast	Yasna Provoste
<p>Buscaremos aumentar significativamente la extensión de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, las áreas terrestres y marinas de región virgen, y la protección de los corredores biológicos, en el marco del nuevo Sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial que propone este programa.</p>	<p>Alcanzar la meta de un 30% del territorio nacional continental, cubierto por áreas silvestres protegidas, y un 10% del territorio marítimo costero continental, cubierto por áreas marinas protegidas (Reservas y/o Parques marinos).</p>	<p>Impulsaremos la meta 30/30: proteger de forma efectiva al menos el 30% del territorio terrestre y marítimo, priorizando los ecosistemas que se encuentran subrepresentados y con mayor vulnerabilidad frente al cambio climático.</p>	<p>Aumentar la cantidad de humedales protegidos en todo el territorio nacional puesto que poseen una alta biodiversidad y son sitios de anidación y hábitat de numerosas especies, muchas de ellas, migratorias.</p>	<p>Estableceremos instrumentos para la protección y restauración ecológica de ríos, lagos y humedales, al igual que para la protección de glaciares.</p>
<p>Terminar con las descargas de aguas residuales con tratamiento primario al mar.</p>	<p>Programas de limpieza de mares y cuerpos de aguas superficiales.</p>	<p>Reducir la contaminación marina producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.</p>		

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Artés, E. (2021). *40 medidas del gobierno patriótico y popular*. Recuperado de <https://tresquintos.cl/programas/>

Boric, G. (Noviembre, 2021). *Programa de gobierno Apruebo Dignidad*. Recuperado de <https://boricpresidente.cl/propuestas>

Enríquez-Ominami, M. (2021). *Un programa de bienestar y prosperidad social para las familias de Chile ahora y siempre*. Recuperado de <https://presidenciales2021.servel.cl/wp-content/uploads/2021/09/PROGRAMA-MARCO-ENRIQUEZ-OMINAMI-GUMUCIO.pdf>

Kast, J.A. (2021). *Atrévete Chile*. Recuperado de <https://presidenciales2021.servel.cl/wp-content/uploads/2021/09/PROGRAMA-JOSE-ANTONIO-KAST-RIST.pdf>

Parisi, F. (2021). *El poder de la gente*. Recuperado de <https://presidenciales2021.servel.cl/wp-content/uploads/2021/09/PROGRAMA-FRANCO-PARISI-FERNANDEZ.pdf>

Provoste, Y. (Octubre, 2021). *Programa de Gobierno 2022-2026*. Recuperado de <https://yasnapresidenta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Programa-Yasna-Provoste.pdf>

Sichel, S. (2021). *Programa de Gobierno 2022-2026. Las personas al centro*. Recuperado de <https://sichelpresidente.cl/wp-content/uploads/2021/10/Programa-de-gobierno.pdf>

Agradecemos el apoyo del Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES).

Este trabajo fue financiado por ANID –Programa Iniciativa Científica Milenio – ICN2019\_015, y ANID PIA/BASAL FB0002.